



ITALIANO JURÍDICO

El curso de italiano jurídico está destinado a estudiantes interesados en el conocimiento del idioma italiano, con énfasis en la terminología y las instituciones jurídicas italianas

En el curso se desarrollará el lenguaje técnico y las instituciones jurídicas, siendo esto de suma utilidad para aquellas personas que eventualmente tengan pensado ir a estudiar al exterior, específicamente a la República Italiana, o también para aquellos que deseen tener un mejor conocimiento del derecho comparado, para aplicarlo en sus diversas actividades laborales y académicas. La idea es que el alumno del curso pueda tener capacidad para analizar textos jurídicos, disposiciones legales en general y disposiciones constitucionales en particular. También, que el alumno pueda aprender las disposiciones del Código Civil Italiano y pueda entender las similitudes con nuestro Código Civil y Comercial, ya que el primero es fuente principal de nuestra legislación civil. Que se puedan analizar contratos y a partir de éstos entender el “causalismo” italiano, el cual es un elemento de los contratos según la Ley Italiana. También analizar resoluciones judiciales dictadas en ese idioma y realizar trabajos de integración (grupales), al efecto de que exista un aprendizaje activo, no limitándose a “clases magistrales”.

Algunas de las materias que serán exploradas durante las diez sesiones del curso son las siguientes:

- Introducción a las ciencias jurídicas.
- Derecho Constitucional
- Derecho Civil y Comercial
- Contratos (redacción y normativa aplicable- nacional e internacional)
- Análisis legislativo
- Derecho Procesal
- Derecho Comparado, similitudes y diferencias legales.

Las clases serán con participación activa del alumno, contarán con material de apoyo, como diapositivas, fotocopias y textos que serán proyectados. El aprendizaje será aplicado como andamiaje, lo que significa que las primeras clases serán introductorias, al efecto de conocer la “base” de los alumnos, para después proceder a proporcionarles información necesaria y acorde al nivel, teniendo como fin absoluto el aprendizaje de los tópicos antes señalados.

Los materiales serán proporcionados a los estudiantes antes de cada sesión, con lo que solamente es necesario traer cuadernos de anotación a cada clase, salvo indicación en contrario. El curso no tiene material obligatorio, pero se recomienda en lo posible, entendiendo la dificultad de conseguirlo, un diccionario jurídico italiano, aunque el mismo también puede ser descargado on-line.